

BOLSA DE ESTUDIOS DEL MUNICIPIO DE OTA

■ BOLSA DE ESTUDIOS

✓ **Sistema:**

Bolsa de Estudios Municipal “Ota Shi Mirai Kyufugata Shougakukin”

✓ **Condiciones**

Persona que encuadra en todos los ítems del (1) al (9) a seguir;

- (1) Previsión de ingreso o está matriculado en la Escuela Vocacional, Universidad a Corto Plazo, Universidad y otros;
- (2) Tener excelente capacidad academica y fuerte deseo de aprender;
- (3) Residir (o haber residido) en el Municipio de Ota por 1 año o más cuando frecuentaba la escuela preparatoria;
- (4) Los padres residen en el Municipio de Ota por 1 año o más;
- (5) Poseer dificultades para abarcar con los gastos escolares por razones financieras;
- (6) Tanto los padres como el solicitante no tener deudas de impuestos municipales;
- (7) No ser beneficiario de otra bolsa de estudios nacional o exención de la mensualidad;
- (8) No ser beneficiario de otra bolsa de estudios o financiamiento de estudios por la Prefectura Municipal de Ota;
- (9) No ser beneficiario de otra bolsa de estudios o financiamiento de estudios.

✓ **Estudiante Objeto:**

Estudiante Universitario, de Posgrado Universitario, Universitario a Corto Plazo, Instituto Nacional de Tecnología “Koutou Senmon Gakkou” (a partir del 4.º grado o cursos de especialización) y Facultad Vocacional (curso Universitario).

✓ **Valor Anual:**

¥600,000

✓ **Período:**

Período de estudio de la institución educacional que frecuenta.

✓ **Obligación de Devolución:**

No hay

Nota: Mayor información disponible en el siguiente lugar.

Informes:

Sede Municipal “*Ojima Chousha*” (2.º piso)
Secretaría de Educación Municipal de Ota
División General de Educación “*Kyouiku Soumu-Ka*”
Dir: Ota-Shi Kasukawa-Cho 520
TEL: 0276-20-7080